AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°
PROCESO: COACTIVO
NUREJ: 8086757
DEMANDANTE: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A
DEMANDADOS: EXON PESSOA BANEGAS Y OTRO
MARTILLERO: Dr. Mario Andres Urioste Suarez
SEÑALAMIENTO: **2°.** Sobre la base Señalada en el Avalúo menos el 20%
FECHA DE REMATE: LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

Trinidad, 19 de Octubre de 2026

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE y se señala 2da audiencia pública de Subasta y Remate el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 110 de obrados, LOTE DE TERRENO, UBICADO EN URB. UNIVERSITARIA, DISTRITO Nº2, MANZANO A-1, C/ VIA COLECTORA I S/N de la ciudad de Trinidad - Beni, con una superficie de 450,00 Mts2, de propiedad de PESSOA BANEGAS EXON 1/2, SUAREZ JUSTINIANO LISBETH 1/2, con Código Catastral Nº 2-123-8, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo el folio con matrícula 8.01.1.01.0015570, sobre la base de su valor pericial de fs. 74-90 de obrados con la Rebaja del 20% mismo que queda en la suma de **895.238,27 Bs. (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 27/100 BOLIVIANOS.),** gravámenes por B6-B7-B8-B9-B10-B11-B12.

A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA LUNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2026, A HORAS 11:00 AM.**, debiendo notificarse al Dr. Mario Andres Urioste Suarez, Martillero Judicial Nº 4, con domicilio en Calle la Paz S/n, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CAPITAL DEL TDJB, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Beni, a más de fijarse copia en el tablero judicial. **Notifíquese a las personas e instituciones que tienen registrado gravamen según documental que se adjunta. Regístrese.-**

Dra. Maria Eugenia Chavez Ali
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6TO DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI